



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004  
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

[CLICK AQUÍ  
PARA  
DESCARGAR  
AUTOS](#)

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 36

Fecha: 15/03/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2019 00449	Ejecutivo con Título Hipotecario	FELIPE EDUARDO MENA ERAZO vs MANUEL AGAPITO MARTINEZ CANCHALA	Auto fija nueva fecha para remate	14/03/2024
5200141 89004 2024 00064	Ordinario	BERTHA ALICIA - MAILA CASTRO vs NANCY MARISOL DELGADO MORA	Auto inadmite demanda	14/03/2024
5200141 89004 2024 00065	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A. vs MONICA PATRICIA LUNA VELASCO	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	14/03/2024
5200141 89004 2024 00066	Ejecutivo Singular	EDIFICIO D AMMERISA PROPIEDAD HORIZONTAL vs HUGO GERARDO MENA CASTILLO	Auto inadmite demanda	14/03/2024
5200141 89004 2024 00067	Ejecutivo Singular	EMPOPASTO S.A. ESP vs CARLOS ALBERTO BURBANO CANTUCA	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	14/03/2024
5200141 89004 2024 00068	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LIMITADA vs CERES MARGARITA - NOGUERA SOLARTE	Auto inadmite demanda	14/03/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2024 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

DIANA CAROLINA CUMBAL  
SECRETARI@

Página: 1